

Circular: CNA 06/25-26
Comité Nacional de Árbitros
24/10/2025
Registro de salida: 195

CIRCULAR: A LAS FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO
A LOS CLUBES
A LOS COMITÉS TERRITORIALES
ASUNTO: NUEVO REGLAMENTO DISTANCIAS CORTAS

Desde el Comité Nacional de Árbitros queremos informarles sobre la publicación del reglamento de distancias cortas.

Les solicitamos que revisen el nuevo reglamento y tomen nota de las actualizaciones para su correcto cumplimiento.

PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL DE ÁRBITROS



Manuel Real Izquierdo